

SESIÓN: Séptima Extraordinaria.
FECHA: 18 de septiembre de 2026.
HORA: 18:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo General, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe 110/SE/18-09-2026**, relativo a la vista otorgada mediante acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2026, dictado en el procedimiento de asunción parcial identificado con el número de expediente INE/SE/ASP-01/2026, emitido por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relacionado con la implementación de los conteos rápidos para las elecciones de Gubernatura en los procesos electorales locales 2026-2027 de 17 entidades federativas. **(Secretaría Ejecutiva)**
2. Proyecto de **Acuerdo 084/SE/18-09-2026**, mediante el cual se desahoga la vista otorgada dentro del procedimiento de asunción parcial relativo a la implementación de los conteos rápidos para la elección de Gubernatura del Estado, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, radicado con el expediente INE/SE/ASP-01/2026 y sustanciado ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. **(Presidencia del Consejo General)**

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
PPMO/JS/arc.